ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL YACIMIENTO DE TORRE DE LAS ARCAS EN BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

Alejandro Jiménez Hernández

Leticia Montero Prieto

José Antonio Peña Ruano*

Teresa Teixidó Ullod*

*Área de Prospección Geofísica del Instituto Andaluz de Geofísica.

Resumen

Presentamos un breve resumen de la actividad arqueológica realizada en el en el área de "Torre de las Arcas" en Bollullos de la Mitación entre marzo y mayo de 2006.

Abstract

We report the result of the archaeological intervention carried out the area of "Torre de las Arcas" at Bollullos de la Mitacion (Seville) in March-May 2006..

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla) está procediendo a la Modificación de las Normas Subsidiarias, vigentes desde febrero de 1993, en el área de "Torre de las Arcas".

El preceptivo informe de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura concluyó que no existen en el documento medidas para la protección del Patrimonio Histórico. Así mismo, todo pronunciamiento pasa por una previa valoración de las afecciones arqueológicas.

1

En respuesta a la primera valoración del área, plasmada en el "Informe diagnóstico sobre afección arqueológica en las fincas Matahambre y el Prado en el área de Torre de las Arcas", remitido a la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación con fecha del 24 de enero de 2005, la Delegación Provincial elabora un Informe Técnico con fecha de 27 de Enero de 2005 en el que se establece que "...será necesario delimitar este yacimiento mediante una prospección arqueológica superficial, que podría complementarse con la excavación de sondeos arqueológicos y/o una prospección arqueofísica..."

Por los antecedentes citados, se realizó un proyecto de prospección arqueológica superficial, geofísica con sondeos manuales y mecánicos para delimitar exactamente la extensión del yacimiento y para valorar adecuadamente desde el punto de vista patrimonial su importancia y estado de conservación. El fin último de este proyecto es dar seguridad sobre el potencial arqueológico de la zona por lo que recurrimos a las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para tal fin.

El citado proyecto fue presentado en la Delegación Provincial de Cultura con fecha de 16 de noviembre de 2005 y aprobado mediante resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha de 10 de Febrero de 2006.

Los trabajos arqueológicos dieron comienzo el 10 de marzo de 2006 y finalizaron el 5 de mayo del presente año.

LOCALIZACIÓN

La Modificación Puntual proyectada se localiza en el término de Bollullos de la Mitación al Norte del casco urbano. La zona queda delimitada ocupando un área de 34,7741 Ha., correspondientes a las parcelas catastrales 1, 6, 9, 65 y 77 del polígono 4 de Bollullos de la Mitación, como queda reflejada en el plano adjunto de localización.

Morfológicamente el área ocupa un terreno en ladera con caída hacia al sur, con una cota

de 104 m.s.n.m en la zona más alta y de 90,5 en la más baja. El área aparece cortada en su

mitad en sentido Norte-Sur por una gavia que drena el terreno.

Tras el informe diagnóstico efectuado en la zona, diferenciamos dos subáreas con restos

arqueológicos superficiales evidentes pero de distinta naturaleza:

La primera corresponde a una gran acumulación de material constructivo, mampuestos,

ladrillos, tejas, algunos de evidente factura romana, acompañados con restos cerámicos

entre los que destacamos restos de ataifores melados, una escudilla de loza blanca y ollas,

todos de raigambre medieval. Sus coordenadas son:

Punto 1: 222294.6, 4143718.2

Punto 2: 222502.0, 4143699.1

Punto 3: 222441.9, 4143497.2

Punto 4: 222268.6, 4143529.9

Entendemos que debe ser parte del yacimiento definido con el código 410160020 que se

inventaría como asentamiento medieval que se localiza en torno y bajo la actual hacienda,

a partir de restos cerámicos islámicos.

La segunda subzona alcanza por debajo del yacimiento descrito hasta el extremo sur de la

parcela objeto de análisis, en torno al pozo. Se trata de una amplia dispersión de

fragmentos cerámicos y constructivos pero con escasa densidad de restos. Nosotros lo

interpretamos, dada la morfología de la finca con una pendiente significativa hacia el Sur,

como producto de la dispersión de los artefactos del yacimiento superior por efecto del

arado de las tierras y del arrastre de las lluvias.

En el resto de la parcela no se hallaron evidencias ni resto alguno que manifestara la

existencia de un yacimiento arqueológico.

3



Figura 1. Delimitación del área

Por estas circunstancias delimitamos un área comprendida en las siguientes coordenadas en la que realizamos una prospección geofísica magnética y en la que, a tenor de los resultados de ésta, planteamos los sondeos manuales y mecánicos previstos:

X	У	Z	
2497	,062	4138859,981	0
2225	505,391	4138821,293	96,41
2224	86,035	4138817,098	95,98
2224	94,389	4138778,448	95,48
2224	75,04	4138774,134	94,92
2224	83,42	4138735,509	94,67
2223	86,714	4138715,792	94,44
2223	84,441	4138724,2	94,75
2223	606,82	4138708,174	93,38

MEDIOS TÉCNICOS Y EQUIPO HUMANO.

El equipo de intervención arqueológica estuvo compuesto por dos arqueólogos, Alejandro Jiménez Hernández en calidad de Director y Leticia Montero Prieto como subdirectora de la actividad arqueológica.

Los medios técnicos y materiales fueron provistos por la empresa contratante y consistieron en dos obreros que estuvieron presentes durante todo el desarrollo de los trabajos de campo, herramientas de mano y máquina retroexcavadora para los sondeos mecánicos.

La prospección geofísica fue llevada a cabo por José Antonio Peña y Teresa Teixidó del Área de Prospección Geofísica del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La primera tarea llevada a cabo consistió en una valoración preliminar de la afección arqueológica de los terrenos objeto de modificación de las Normas Subsidiarias de Bollullos de la Mitación que quedó plasmada en el informe diagnóstico ya citado. Este trabajo nos permitió delimitar un área de posible afección del yacimiento catalogado con el código 410160020 por la Administración competente. Pudimos comprobar que el sector afectaba tangencialmente el yacimiento que debe ubicarse en el entorno inmediato a la hacienda de Torre de las Arcas y que, los restos observables en superficie se debían, presumiblemente, al proceso erosivo que habría arrastrado los materiales a las zonas más bajas del área.

Para garantizar este extremo, decidimos utilizar los medios técnicos y metodológicos más apropiados para este fin. Dado que la extensión de terreno a prospectar estaba en torno a

las tres hectáreas, planteamos la realización de una prospección geofísica magnética en toda la extensión.

Una vez realizada, situamos los cuatro sondeos manuales en las zonas de máxima concentración de anomalías, ubicadas en el extremo norte de área. Previamente a su excavación, se realizó una prospección mediante Radar de Subsuelo en cada uno de los sondeos con la finalidad de experimentar la técnica para prever la secuencia estratigráfica y para guiar los trabajos de excavación.

Posteriormente procedimos a la apertura de los sondeos mecánicos distribuidos en función de documentar las anomalías detectadas en la prospección geofísica y de la necesidad de obtener un registro adecuado de toda la superficie delimitada.

Los sondeos mecánicos previstos eran diez, pero uno de ellos lo destinamos a documentar una estructura excavada en la roca en las cercanías del pozo-abrevadero, fuera del área delimitada para la actividad arqueológica puntual.

En el proyecto contemplábamos la realización de una prospección superficial intensiva que complementara los trabajos citados. Esta actuación no pudo llevarse a cabo dado que el terreno estaba sembrado de trigo que, en el momento de realizar la actividad, alcanzaba los 80 cm de altura. Dicha prospección fue, por tanto, aleatoria y puntual donde el sembrado permitía observar el suelo. De todas formas, el resultado de las actuaciones previstas hizo innecesaria dicha actividad dado que los objetivos quedaron suficientemente cumplidos.

Tras finalizar los trabajos de campo procedimos a situar topográficamente en coordenadas UTM tanto la ubicación de los sondeos como del estaquillado de apoyo para la prospección geofísica.

Los materiales arqueológicos recuperados fueron lavados, siglados, registrados, descritos y fotografiados.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

OBJETIVOS.

- Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
- Delimitar exactamente el perímetro del yacimiento arqueológico.
- Conocer la configuración interna del asentamiento, su estructura y organización de los espacios.
- Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención arqueológica.
- Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original y su desarrollo estratigráfico.



Figura 2. Prospección magnética

• Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA.

Fundamentos generales de la Intervención.

Se está realizando un análisis y valoración de los datos extraíbles de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris.

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, se realizaron por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización en bases de datos de factura propia.

Para el registro de las características de las UU.EE. evitamos el uso del tradicional cuaderno de campo, y adoptamos la ficha de excavación FEX destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, y el poder tratar toda la información tanto gráfica como textual de manera conjunta e interrelacionada en nuestras bases de datos.

Para completar los registros, se realizaron los dibujos de plantas a E: 1/20, que incluyeron las U.E. documentadas y dibujo de los testigos verticales una vez finalizada la intervención

arqueológica. Asimismo, se realizó un amplio registro fotográfico en formato digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se estableció la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello utilizaremos los puntos de referencia absolutos y universales; el área afectada por la intervención arqueológica se localizó por medio de coordenadas U.T.M. así como los sondeos y el estaquillado necesario para la prospección geofísica, y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante.

La estructura que seguimos en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aisla cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo estas premisas en cuenta, las unidades de estratificación son nominadas mediante un número y se representarán gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación tomo como base cada actuación arqueológica o sondeo, en nuestro caso, numerándolas del 1 al infinito por cada sondeo de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

PROSPECCIÓN GEOFÍSICA.

Prospección magnética.

La prospección geofísica fue efectuada por el Área de Prospección Geofísica del Instituto Andaluz de Geofísica, sita en el Campus Universitario de Cartuja s/n, 18071 Granada. Debido a la gran extensión del área a prospectar, se realizó una prospección extensiva mediante la realización de perfiles paralelos con separación de 1 m; con un magnetómetro de vapor de potasio (GEM).

El posicionamiento de los puntos de referencia empleados en la prospección se efectuó con precisión centimétrica mediante una pareja de GPS funcionando en modo RTK (cinemático en tiempo real). Los detalles de la prospección pueden consultarse en el documento adjunto a este informe.

Radar de subsuelo.

El método de prospección de perfiles de reflexión mediante radar de subsuelo (georradar, GPR), es la modalidad más usual de adquisición de datos radar y consiste en desplazar una antena que emite pulsos de energía electromagnética en la banda de radiofrecuencia (Figura 1). Los pulsos de energía viajan hacia el interior del terreno en forma de ondas electromagnéticas y, parte de la energía que transportan se refleja en las superficies de discontinuidad electromagnética encontradas (originadas por cambios de materiales y también por cambios en el contenido en agua dentro de unos mismos materiales).

La reflexión más superficial corresponde a la onda transmitida directamente de emisor a receptor, en el aire (o en el interior de la propia antena), junto con la onda acoplada con el terreno; mientras que la que aparece alejada de la superficie es una primera reflexión en el interior de los materiales soterrados.



Figura 3. Georrádar

Instrumentación utilizada

En este estudio se ha utilizado como equipo transmisor-receptor, un radar de subsuelo monocanal modelo SIR 2000 (GSSI, Inc.) con una antena monostática de 400 MHz de frecuencia central que permite alcanzar, al menos sobre el papel, hasta los 4 m, suficiente para el objetivo buscado.

Método de adquisición de datos

La adquisición de datos se ha realizado mediante perfiles paralelos de W a E, usando como puntos de referencia dos estacas situadas en las esquinas de cada corte. Las guías de

referencia se han materializado en el suelo mediante cintas métricas perpendiculares a los perfiles (eje Y) mientras que estos se han desarrollado a lo largo del eje X, siguiendo otra cinta métrica que une dos puntos con el mismo valor de Y.

La separación entre perfiles ha sido de 0.5 m y se han tomado muestras cada 2 cm, con un rango de exploración de 60 ns.

Dado que se han planificado toda la adquisición en modo radar 3D se han tenido que seguir una serie de procedimientos adicionales que culminan con la creación de un volumen de datos (paralelepípedo rectangular). Para ello se ordenan los perfiles radar vecinos y una vez colocados se interpolan espacialmente permitiendo el posterior manejo de esta información volumétrica

Una vez construido el volumen 3D, la forma clásica de representación 3D es la denominada "rebanada de tiempo o de profundidad"; consiste en seleccionar en el volumen creado un espesor de datos (rebanada) que representa una lámina a una profundidad (tiempo de ida y vuelta) determinada; de manera que la sucesión de estas láminas a determinadas profundidades constituye una herramienta de interpretación.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

SONDEO MANUAL A

El sondeo manual A se ubicó en el extremo noroeste del área delimitada donde la prospección geofísica había mostrado una alta concentración de anomalías, que se vieron confirmadas por el análisis del radar de subsuelo que observó las siguientes características:.

"En el corte A se distinguieron 3 capas, una superficial formada por material fino con algunas piedras sueltas que llega hasta 40 cm de profundidad (con una constante dieléctrica

10, ... que debe corresponder al material afectado por las labores de arado. Debajo hay otra capa que llega hasta 1.5 m de profundidad, con reflectores fuertes y desordenados, podría corresponder a materiales de derrumbe (incluso observando con atención dentro de esta capa gruesa se puede intuir una intermedia de material algo más fino. Finalmente, por debajo de 1.5 m aparece una capa con pocos reflectores, que debe corresponder al substrato geológico de la zona".



Figura 4. Sondeo A

SONDEO MANUAL B

El sondeo manual B se ubicó en la zona norte del área delimitada para comprobar a qué se debían las anomalías detectadas en la prospección geofísica.

Las anomalías fueron confirmadas por el estudio de georradar que mostraba una mayor complejidad en la secuencia estratigráfica con respecto a otros sondeos:

"Los perfiles son muy similares a los anteriores, en cuanto a distribución de espesores, pero el segundo nivel parece apoyarse en un substrato mucho más reflectante, cabría interpretarlo como una peculiaridad local del substrato geológico, más que como un aumento de espesor de la capa de derrumbe....El perfil muestra las tres capas diferenciadas anteriormente, pero la inferior es más reflectante...



Figura 5. Sondeo B

SONDEO MANUAL C

El sondeo manual C se ubicó en la zona central para constatar unas anomalías lineales destacadas durante la prospección geofísica.

El radar de subsuelo mostró una secuencia similar a la de los anteriores sondeos pero con menor potencia.

- "Presenta algunas diferencias con los dos anteriores, concretamente:
- .- la capa superior es mas heterogénea y tiene cantos o elementos de tamaño equivalente, dispersos.
- .- la capa intermedia, que hemos atribuido a derrumbe es considerablemente más fina (algo menos de 0.5 m contando con que la constante sea correcta, probablemente será todavía menos gruesa.... ""



Figura 6. Sondeo C

SONDEO MANUAL D



Figura 7. Sondeo D

El sondeo D se localizó en la zona norte central para verificar unas anomalías que aparecían concentradas en esa zona.

El radar de subsuelo mostró una escasísima potencia estratigráfica.

"Este último corte es similar al C, la capa superior tiene algo de material grueso disperso, y la segunda que hemos llamado "derrumbe" ... es bastante fina (20 o 30 cm)".

SONDEO MANUAL E

El sondeo manual E no estaba previsto en proyecto y lo sustituimos por uno de los sondeos mecánicos para comprobar una estructura excavada en la roca aparecida en las inmediaciones del pozo.

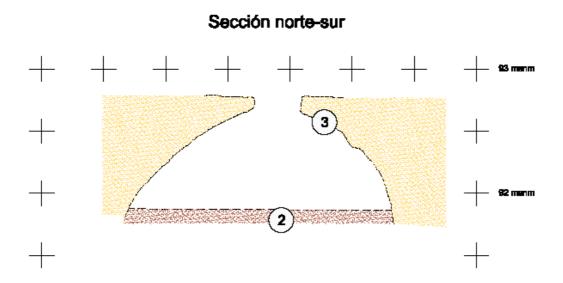


Figura 8. Sección del silo islámico

SONDEO MECÁNICO M1

El sondeo M1 mostró una secuencia estratigráfica en la que el substrato de base estaba a escasa profundidad (44 cm) desde la superficie.

Bajo la tierra vegetal (1), de 24 cm de potencia, se desarrollaba una poco potente (20 cm) capa de transición (2) en la que no se evidenciaron restos arqueológicos.

SONDEO MECÁNICO M2

El sondeo M2, mostró una secuencia muy similar a la mostrada por M1 y el sondeo manual D. Hacia el norte se vio una zanja (3, 4) con material contemporáneo asociable a la documentada en el sondeo manual D. No se evidenciaron restos arqueológicos.

SONDEO MECÁNICO M3

El sondeo mecánico M3, siguió la pauta de los anteriores con un escaso desarrollo del suelo y sin documentarse elementos arqueológicos de interéa.

SONDEO MECÁNICO M4

El sondeo M4 mostró las pautas definidas para los sondeos mecánicos anteriores. Sin novedades arqueológicas reseñables.

SONDEO MECÁNICO M5

El sondeo M5 se situó sobre una anomalía lineal muy fuerte en la prospección geofísica. La sección del sondeo mostró que se trataba de un canal de erosión con una potente capa de arcillas producto del arrastre de tierras sin relevancia arqueológica.

SONDEO MECÁNICO M6

El sondeo M6 no mostró resto arqueológico alguno y seguía las pautas de los anteriores, con un escaso desarrollo de suelo, un horizonte A de apenas 24 cm y un B de igual desarrollo.

SONDEO MECÁNICO M7

El sondeo M7 no mostró ningún elemento arqueológico significativo. Su sección nos mostró un perfil de suelo poco desarrollado con un horizonte A de 32 cm y uno B (2) de 45 cm, sobre la interfaces de erosión (7) del sustrato.

SONDEO MECÁNICO M8

El sondeo M8 evidenció que el substrato estaba prácticamente en superficie con un escasísimo desarrollo de suelo con un horizonte A de escasa potencia.

SONDEO MECÁNICO M9

El sondeo M9 mostró un perfil con un suelo poco desarrollado sin ningún elemento de interés arqueológico.

INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

El registro estratigráfico obtenido en los sondeos manuales A, B y C, muestran una secuencia paralela de casi idénticas características. El sustrato geológico de base está compuesto por unas areniscas de origen terciario que en la zona más alta del área delimitada para la AAPuntual, tenía una consistencia más blanda y textura arcillosa, que en la zona más baja, hacia el sur, donde adquiría una consistencia más rocosa.

Sobre el sustrato se excavaron las infraestructuras documentadas que, en todos los casos, eran de planta circular y sección troncocónica o acampanada e interpretables como silos. Aparecían colmatadas con las tierras del lugar mezcladas con material arqueológico, lo que parece indicar que se abandonaron vacíos y su relleno fue producido por procesos erosivos y el derrumbe consecuente de las paredes de estas infraestructuras. En el sondeo B la estructura identificada con la UE 5, apareció parcialmente amortizada con una capa de basuras que incluía utensilios cerámicos y material constructivo, principalmente tejas. Sobre esta capa, se depositaron las arcillas del lugar que evidenciaban el proceso antes descrito para el resto de las estructuras.

La erosión superficial a la que hemos aludido quedó representada en todos los sondeos con el número de unidad de estratificación 7. Su intensidad queda reflejada en el hecho de

que la mayor parte de estas estructuras perdieron más del 50% de su sección y en el caso del sondeo C, cerca del 80% de la misma. Las causas deben buscarse en fenómenos naturales, en las características geológicas del lugar (arcillas y areniscas muy dúctiles y fácilmente erosionables, en la topografía del sitio, con una pendiente acusada hacia el sur, y en la intensidad del uso agrícola de la zona que eliminó completamente la cubierta vegetal.

La secuencia termina con la UE 1, la capa vegetal o horizonte A, producido por el continuo laboreo de la zona. Su potencia está en torno a los 25 cm, lo que muestra un suelo poco desarrollado donde han primado los procesos erosivos.

Los materiales recuperados muestran un conjunto muy homogéneo que, en una primera valoración, pueden situarse entre los siglos X y XI, entre el período islámico califal y taifa. El área investigada estaría ocupada sólo una vez, durante un período corto de tiempo y con un uso, a tenor de las estructuras documentadas, auxiliar al núcleo del yacimiento. Cuando el almacenamiento en silos subterráneos dejó de tener uso, el terreno volvió a usarse para tareas agrícolas. El único material no encuadrable en este conjunto son algunos fragmentos de cerámica moderna y contemporánea presentes en la capa vegetal y un fragmento de anafe de clara raigambre almohade presente en la UE 2 del sondeo B, es decir, en la capa que amortiza las estructuras califales.

Por la escasa bibliografía referida a la zona sabemos que el lugar de Torre de las Arcas estuvo ocupado por un asentamiento rural romano, que se citaba en el Repartimiento de Sevilla como una de las alquerías del Aljarafe y que, a partir del siglo XVI, se construye la Hacienda que hoy se erige en el lugar. Los resultados de nuestra Actividad permiten concluir que, posiblemente, el lugar estuviera ocupado ininterrumpidamente desde época imperial romana hasta la fecha con un uso agropecuario. La otra conclusión destacable es que el área afectada por la modificación de NNSS de Bollullos de la Mitación sólo fue ocupada puntualmente por el yacimiento en época califal-taifa con usos auxiliares de

almacenamiento y, posteriormente abandonada. El núcleo principal del yacimiento estaría situado en los alrededores de la actual hacienda.

De la estructura documentada en el sondeo E, no podemos aportar datos cronológicos ni funcionales. No podemos encontrar paralelismos con las infraestructuras califales descritas dada la distancia entre este elemento y los sondeos A, B y C, más aún cuando los sondeos mecánicos dieron todos resultados negativos. Su tamaño, además, es muy superior al de las estructuras documentadas. El relleno interior se produjo hace pocos años cuando las labores agrícolas lo sacaron a la luz, con lo que poco puede aclarar sobre su fecha de construcción. Su finalidad sí pudo ser la misma, es decir, la de silo para almacenamiento de grano y quizás podamos relacionarlo con el cercano pozo abrevadero datable entre los siglos XVIII y XIX.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Tras la finalización de los trabajos de campo todos los sondeos fueron tapados con la misma tierra extraída sin que fuera necesario tomar especiales medidas de protección de las estructuras documentadas dada su naturaleza.

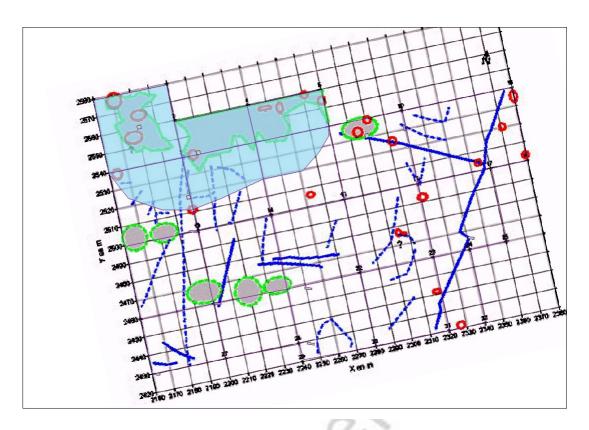


Figura 9. Mapa de anomalías y área de concentración de restos.

ANÁLISIS FINAL Y VALORACIONES

La intervención arqueológica ha arrojado interesantes resultados para definir cronológica y culturalmente el yacimiento denominado Torre de las arcas en Bollullos de la Mitación.

En cuanto a su valoración histórica, hemos localizado estructuras excavadas en el subsuelo de perfil acampanado que pueden asociarse a una funcionalidad de silos o graneros ubicados en las inmediaciones del núcleo principal del yacimiento y que podrían fecharse en época islámica califal o taifa, es decir, entre los siglos X y XI de nuestra Era.

Dados los antecedentes conocidos, la existencia de un asentamiento rural romano en las cercanías de la hacienda y el hecho de que se citara en el repartimiento de Sevilla como una alquería, nos muestra un asentamiento rural de larga duración que podría comenzar su existencia y prolongarse, sin lapso de continuidad, hasta nuestros días.

En cuanto a su estado de conservación en la zona objeto de intervención, podemos indicar que el proceso erosivo ha sido tan fuerte que prácticamente ha arrasado gran parte de las estructuras hasta un 80 por ciento de su sección original.

La localización del yacimiento debe ubicarse en el entorno inmediato a la hacienda. De lo documentado por la Actividad arqueológica Puntual podemos extraer como conclusión que el área afectada por la modificación de las Normas Subsidiarias de Bollullos de la Mitación afecta muy tangencialmente al yacimiento.

Los resultados de la intervención arqueológica pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- El núcleo del yacimiento está situado en el entorno de la hacienda de Torre de las Arcas.
- El área incluida en esta modificación de NNSS. Afecta muy tangencialmente al yacimiento.
- Las estructuras documentadas son infraestructuras de almacenamiento sin que hayamos detectado ninguna evidencia de superestructuras ni construcciones domésticas.
- Lo documentado está en un mal estado de conservación debido a los procesos erosivos naturales ocurridos tras el abandono de esta parte del yacimiento.